

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

ica Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Fin

l. N° 4791

Guayaquil - Ecuador - Jueves 19 de Diciembre de 1996

Preco:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMI-
NADA ZAVALA & CARMIGNIANICIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACIÓN Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada ZAVALA & CARMIGNIANICIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de diciembre de 1996, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0005873 el 18 de Dic. de 1996.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Dr. Xavier Zavala Egas, casado; Ab. Eduardo Carmigniani Valencia, casado; y, Ab. Consuelo Espinoza Mateus, casada. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina ZAVALA & CARMIGNIANICIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a brindar, directamente, o a través de profesionales contratados para el efecto, toda clase de servicios de índole legal, y entre ellos asesoría, patrocinio y representación en esa clase de asuntos....
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: señores Dr. Xavier Zavala Egas; Ab. Eduardo Carmigniani Valencia; y, Ab. Consuelo Espinoza Mateus
- 9.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando actuar conjuntamente para cualquier acto jurídico que implique para la compañía la asunción de una obligación dineraria o de cualquier otra índole cuyo valor equivalga a diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, diciembre 18 de 1996
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL. (E)